

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Don Oscar Menchén Aldabero, en nombre y representación de la mercantil Alimentación Hermanos Menchén, S.L., solicita de este Ayuntamiento licencia municipal de apertura y actividad para instalar venta de productos de alimentación en general, a emplazar en el polígono industrial La Serna, parcela 9, que se corresponde con el callejero municipal con avenida de Castilla-La Mancha, número 17, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esquivias 23 de diciembre de 2009.—El Alcalde, Jesús Reyes Rodríguez Portero.

N.º I.-42